

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Febrero 11 de 2010

Nº 231 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición N°3694-18-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3694-18-L110, líneas 1, por mayor puntaje en el cuadro de evaluación, a Cristian A. Barrientos Castro, RUT N°15.261.681-3, por la compra de 9 micrófonos de podium vocal direccional, SKP Pro-3K, amplificación sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, por la suma de \$155.610 (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos diez pesos) más Iva.
- II. Adjudíquese la adquisición N°3694-18-L110, líneas 2, por mayor puntaje en el cuadro de evaluación, a Cristian A. Barrientos Castro, RUT N°15.261.681-3, por la compra de un cable 1 multipar Proel PS-BN8, 8 conexiones de 15 mts., amplificación sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, por la suma de \$75.620 (Setenta y cinco mil seiscientos veinte pesos) más Iva.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3694-18-L110, línea 3, por mayor puntaje en el cuadro de evaluación, a Luis Alberto Colque Lerici, RUT N°8.091.646-9, por la compra de mezclador con amplificación, 400 watts, con 10 entradas de micrófonos balanceados, amplificación sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, por la suma de \$219.000 (Doscientos diecinueve mil pesos) más Iva.,
- IV. Impútese este gasto al Subt. 29 Item 04 "Mobiliario y Otros" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- VI. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARIS GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo